

CONSORCIO ITAGUI JAC

USPEC-ITAGUI JAC-771-2025

Itagüí, 22 de octubre de 2025.

Señores

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

Ing. Juan Jose Casasfranco

Medellín

Supervisor Contrato CTO-398-2022

REF: Contrato de Obra No. USPEC CTO-267-2022

ASUNTO: Solicitud de suspensión al contrato de obra y de interventoría.

CARÁCTER: PERENTORIO.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO NO USPEC-CTO-267-2022. "CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE CONTROL DE INTEGRACIÓN, RANCHO, DEPOSITO TRANSITORIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CERRAMIENTO DE SEGURIDAD; OBRAS DE URBANISMO (CAMINERÍA, VÍA, PLAZOLETA) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LO QUE SE REQUIERE COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC Y REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO PARA EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN ELECTRÓNICA.

Respetado Ingeniero Casasfranco,

El contratista **CONSORCIO OBRAS MG**, mediante oficio **CE-CMG-267-451** de fecha 22 de octubre de 2025, ha presentado solicitud de suspensión del contrato USPEC-CTO-267-2022.

CONSIDERACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

1. Según las necesidades expuestas por el INPEC sobre los requerimientos en cuanto a seguridad electrónica, este contrato ha sido objeto de modificaciones en los diseños del subsistema de Seguridad y Control.
2. Estimamos que estas modificaciones a los diseños incluyen el suministro de equipos electrónicos que no se encuentran disponibles en el país, por lo que resultó necesario efectuar su importación.
3. Habiendo revisado que, el proceso inició el 25 de abril del 2024, con la propuesta de diseño que incluye el portal de acceso, rancho, portal de integración, basuras, pabellones y garitas; para esto se atendieron las observaciones en las mesas de trabajo conjuntas con la USPEC, el INPEC y la interventoría.

CONSORCIO ITAGUI JAC

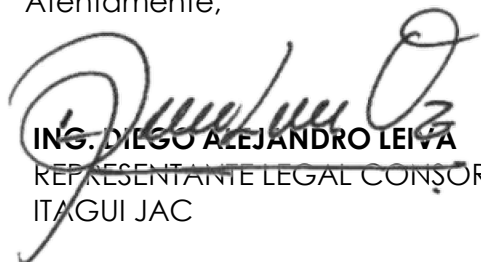
4. Por ello, se llegaron a acuerdos colectivamente entre las partes involucradas, para que el resultado final del diseño junto con el presupuesto fueran la mejor opción acorde a las necesidades de la entidad.
5. Revisando el proceso de ejecución de la actividad, se está presentando inconvenientes con la disponibilidad de equipos importados y no se tiene definida la fecha exacta de llegada a la obra. Según carta adjunta del proveedor **Motorola** recibida el día 21 de octubre, manifiesta que se requieren de aproximadamente 50 días para poder entregar los equipos en Miami y posterior a esto la importación a Colombia y proceder a su instalación en obra.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Por lo anteriormente expuesto, la interventoría en ejercicio de sus funciones de interventoría administrativa, técnica, financiera y jurídica dentro del Contrato No. USPEC 398-2022, y dando aplicación a los principios de planeación, economía, transparencia y responsabilidad de la Ley 80 de 1993, en armonía con la Ley 1150 de 2007 y con lo pactado en la cláusula de suspensión del Contrato de Obra USPEC-CTO-267-2022, nos permitimos remitir a la USPEC para su estudio y aprobación la solicitud de suspensión temporal presentada por el contratista, que con base en la información presentada por el contratista, esta interventoría ha evaluado y encuentra soportes que respaldan esta solicitud y recomienda:

1. Suspender el contrato de obra USPEC-CTO-267-2022, desde el 23 de octubre de 2025, hasta el 12 de diciembre de 2025.
2. Suspender el contrato de interventoría USPEC-CTO-398-2022, desde el 23 de octubre 2025, hasta el 12 de diciembre de 2025.

Atentamente,



ING. DIEGO ALEJANDRO LEIVA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO
ITAGUI JAC

Proyectó: Arq. Silas Grace
Revisó: Ing. Gloria Ibarra Mendoza
Aprobó: Ing. Diego Leiva

Anexos: Oficio de solicitud contratista